

USO denuncia a la aerolínea escandinava SAS por cesión ilegal de 60 tripulantes de cabina en la base de Málaga

- Tras la resolución emitida por Inspección y a consecuencia de la inacción de la empresa para regularizar la situación, se ha interpuesto conflicto colectivo

Málaga, 7 de febrero de 2020.- USO-Sector Aéreo ha interpuesto conflicto colectivo contra SAS Aerolíneas Escandinavas y CAE Crewing Services Limited por cesión ilegal de 60 tripulantes de cabina de los 100 trabajadores que prestan servicio para la aerolínea escandinava en el aeropuerto de Málaga.

En el escrito presentado hoy en el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía (SERCLA), USO denuncia que SAS Ireland, empresa filial de SAS, contrató a CAE para que le suministrase la mano de obra necesaria para el desarrollo de sus servicios de transporte aéreo de viajeros para la base de Málaga, mediante el concierto entre ambas empresas de un arrendamiento de servicios.

“CAE, que no es una empresa de trabajo temporal, tiene dado de alta a todo el personal que presta servicio para SAS, tanto pilotos como tripulantes de cabina de pasajeros, y formalmente les abona el salario, pero ninguna otra participación tiene CAE en el proceso productivo, ya que el poder de dirección, organización del trabajo, la política de personal y los medios materiales son de SAS, que también ostenta la apariencia de que el personal le pertenece, tanto por el uniforme de trabajo como por todos los medios técnicos con los que los controla y organiza”, se recoge en el escrito.

Por tanto, se constata así que el personal es objeto de cesión ilegal por parte de CAE a SAS, y se exige a SAS que proceda a dar de alta en la Seguridad Social a todo su personal de la base de Málaga y la integración en condiciones de igualdad con el resto de trabajadores de la empresa cesionaria SAS “adaptando las condiciones de los trabajadores, a todos los efectos, como si hubieran formado parte de SAS desde el inicio de la relación laboral”.

Tras la resolución emitida por Inspección de Trabajo, que ya dictaminó la existencia de cesión ilegal de trabajadores tras denuncia del sindicato, y ante la inacción de la aerolínea para regularizar la situación, USO ha iniciado este procedimiento previo a la vía judicial con el objetivo de regularizar la relación laboral y los derechos de la plantilla de SAS en Málaga.